



CAJA DE PREVISIÓN
SOCIAL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Código F-GD-000-5 Versión 4.0 Fecha 2022/06/02
Página 1 de 23



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

A DICIEMBRE 31 DE 2022

BUCARAMANGA – Plaza Mayor Ciudadela Real de Minas
Entrada 8, Local 106 _ Tel.3212173937 - 6441625
Correo. Contactenos@cpsm.gov.co
Página Web: www.cpsm.gov.co

mipg



**GOBERNAR
ES HACER**



NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Código F-GD-000-5 Versión 4.0 Fecha 2022/06/02
Página 2 de 23

Contenido

Contenido

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL A DICIEMBRE 31 DE 2022	4
1.1 Identificación y funciones.....	4
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	6
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	6
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1 Bases de medición.....	8
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	8
2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	9
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13
Composición.....	13
5.1. Caja.....	13
5.2. Bancos y Corporaciones	13
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	14
Composición.....	14
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15
Composición.....	15
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – muebles	16
10.2. Estimaciones.....	16
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	16
Composición.....	16
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	17
Composición.....	17
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	18

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Composición	18
Detalle de Beneficios y Plan de Activos.....	18
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	18
22.2. Beneficios Posempleo- Pensiones.....	19
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	19
26.1. Cuentas de orden deudoras	19
NOTA 27. PATRIMONIO	20
Composición	20
NOTA 28. INGRESOS	20
Composición	20
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	20
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	21
NOTA 29. GASTOS	21
Composición	21
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	22
29.2. Transferencias y Subvenciones	23



NIT 890.204.851-7

Código F-GD-000-5 Versión 4.0 Fecha 2022/06/02
Página 4 de 23

Innovamos para mejorar

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL A DICIEMBRE 31 DE 2022

1.1 Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, fue creada mediante **ACUERDO MUNICIPAL No 042 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1938**, con la finalidad de suministrar beneficios a los empleados oficiales del municipio de Bucaramanga, siendo administrada por una Junta Directiva y con la finalidad de cubrir las áreas de recompensas de Retiro, auxilios por Enfermedad, Seguros de Vida Colectivo, Pensiones de Jubilación, Funerales y Entierros de los Empleados.

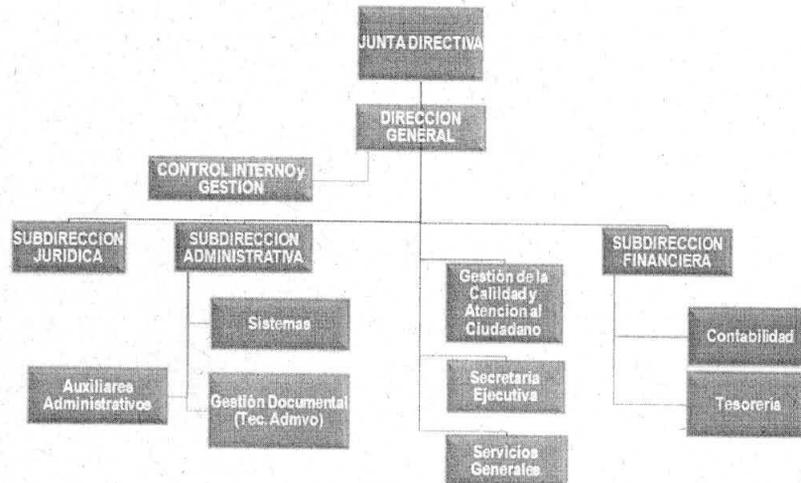
Los recursos con que cuenta la Caja de Previsión Social Municipal, para desarrollar su objeto misional, provienen de: Aportes patronales de cesantías sobre la nómina de los empleados y trabajadores de la administración Municipal y sus institutos descentralizados, vinculados al servicio de estas, antes del 1 de enero de 1997 y recursos de la Estampilla de Previsión Social Municipal recaudados hasta el 29 de octubre de 2015, fecha para la cual fue suspendido su cobro habitual mediante resolución 659 de 2015 expedida por la Alcaldía de Bucaramanga.

El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

Para el funcionamiento de la CPSM, la alcaldía transfiere los recursos cada año; los cuales se distribuyen en gastos de personal, gastos generales y transferencias (pensionados y bonos pensionales).

Estructura orgánica

La Estructura Orgánica de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL, se fundamenta en lo establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 0003 de 2015 (22 de Diciembre) "Por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman el Planta de Personal de la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL de Bucaramanga, y actualizada en la Resolución N° 184 de 30 de julio de 2020, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la ley y los estatutos que rigen en la CPSM.



Naturaleza de sus operaciones

Misión

Administrar adecuadamente las cesantías del régimen de retroactividad de los empleados y trabajadores del Municipio de Bucaramanga y sus entes descentralizados afiliados, buscando plenitud en la satisfacción de sus necesidades mediante un excelente esquema de servicio y la mejora continua, dentro de los alcances misionales y estratégicos de la entidad. Optimizar el recaudo de Estampillas de Previsión Social Municipal, apalancando el pago de cesantías generando una disminución del pasivo por cesantías.

Visión

Ser, en el 2022, una entidad líder en la administración de los recursos financieros de cesantías del régimen de retroactividad y del recaudo de Estampillas de Previsión Social Municipal, entregando plena satisfacción a nuestros afiliados.

Domicilio de la entidad

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga se encuentra ubicada en la entrada 8 local 106 Plaza Mayor Ciudadela Real de minas (Bucaramanga/Santander) desde el año 2017; las oficinas en las cuales funciona son de Propiedad del Municipio de Bucaramanga.

Innovamos para mejorar

Funciones

- * Recaudar los aportes en cesantías que deban efectuar dentro de los primeros quince días de cada mes el Municipio de Bucaramanga, sus institutos descentralizados y las demás dependencias de este orden, que tengan afiliados sus empleados y trabajadores a la CAJA.
- * Reconocer y pagar hasta el monto girado por el ente patronal, las cesantías tanto parciales como definitivas de los servidores públicos vinculados a la Entidad.
- * Administrar eficientemente los recursos provenientes de aportes en cesantías.
- * Establecer los mecanismos tendientes a recaudar de manera oportuna los aportes patronales y destinarlos exclusivamente para el pago de las prestaciones económicas.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

El marco normativo aplicado por la Caja de Previsión Social Municipal para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

Se debe indicar el cumplimiento del marco normativo. Información acerca de los objetivos, políticas y procesos aplicados para gestionar el capital. Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores

Al cierre de la vigencia 2022 se aplicó el Manual de Políticas Contables, alineado con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno sin presentar afectación al periodo contable 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Innovamos para mejorar

Periodo cubierto

El periodo contable de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2022.

Referencia Normativa

- ✓ Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- ✓ Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- ✓ Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- ✓ Instructivo No 001 del 17 de diciembre de 2019, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2019-2020, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- ✓ Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- ✓ Resolución 193 de 2020 por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16° de la Resolución 706 de 2016.
- ✓ Resolución No. 036 de 2021 Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y de la Contaduría General de la Nación, y se deroga la Resolución 033 de 2020.

Reportes e información empleada.

- ✓ Estado de situación financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
- ✓ Estado de resultados con corte a 31 de diciembre de 2022.
- ✓ Notas a los Estados Financieros.
- ✓ Información contable reportada a la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de 2022.
- ✓ Reportes generados desde el Módulo de Nómina.

Políticas contables aplicadas

Innovamos para mejorar

- ✓ Equivalentes al efectivo.
- ✓ Inversiones de administración de liquidez
- ✓ Cuentas por cobrar.
- ✓ Propiedades, planta y equipo.
- ✓ Otros activos.
- ✓ Cuentas por pagar.
- ✓ Beneficios a empleados.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Caja de Previsión Social Municipal con personería jurídica NIT 890.204.851-7, código Institucional ENT- 271668001, es una entidad descentralizada del Municipio de Bucaramanga, en desarrollo de su función misional que es administrar las cesantías retroactivas de los servidores públicos del Municipio del Bucaramanga y sus entidades descentralizadas incluidos los organismos de control municipal; uniforma, centraliza y consolida la contabilidad, suministrando a los usuarios información con calidad y oportunidad.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante resolución 312 de 2020, denominado al costo de la transacción.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda

La Caja de Previsión Social Municipal prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

Materialidad

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la CAJA que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la misma.

Innovamos para mejorar

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, determinará procedimentalmente la fecha o rango de fechas para el cierre del periodo contable y la fecha en la que considerará autorizado para publicación, el juego completo de estados financieros de propósito general, conformado por un estado de situación financiera, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo, y las notas a los estados debidamente avalados por el Director General y el Contador, a efectos de aplicar la Norma de Hechos ocurridos después del periodo contable, determinar los hechos que implican o no ajuste, y revelar la información a que haya lugar.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste, son los que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, para reflejar la incidencia de los mismos.

Los hechos ocurridos después del periodo contable no que implican ajuste, son los que indican condiciones surgidas después de este y que por su materialidad, serán objeto de revelación.

Cuando La CAJA presente eventos, favorables o desfavorables, entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros que impliquen o no ajuste, revelará la información a que haya lugar, conforme a lo establecido en la Norma de Hechos ocurridos después del periodo contable, anexa al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Los Estados Financieros de la Caja de Previsión Social durante la vigencia 2022, no presentaron ajustes por hechos ocurridos después del periodo contable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Caja de Previsión Social Municipal, preparó su información financiera de acuerdo a lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones.

Innovamos para mejorar

La CAJA cambiará una política contable cuando resulte pertinente como consecuencia de una modificación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, La CAJA considere pertinente un cambio de política que coadyuve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Las políticas contables de la Caja de Previsión Social Municipal se establecen con el objetivo de aplicarse y tenerse en cuenta en el desarrollo del proceso contable para el registro y análisis de la información contable, así como para la elaboración y presentación de los estados financieros de propósito general.

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en cuenta corriente y cuentas de ahorros que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

➤ CUENTAS POR COBRAR

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

Transferencias por cobrar y otros ingresos ordinarios; estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluye la venta de bienes y servicios (arrendamientos) y las transacciones sin contraprestación incluyen las transferencias (aporte a cesantías del 8.33%).

➤ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga en esta denominación incluye las cuentas que representan a) los activos tangibles (muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería) empleados por la empresa para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; y b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento o para funcionamiento de la entidad. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Innovamos para mejorar

➤ OTROS ACTIVOS- INTANGIBLES

La Caja de Previsión Social reconocerá como activos intangibles, las licencias y softwares siempre y cuando puedan individualizarse. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

➤ CUENTAS POR PAGAR

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación todas las retribuciones que La CAJA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre La CAJA y sus empleados;
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales La CAJA se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) obligaciones implícitas asumidas por La CAJA, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en las siguientes cuatro categorías:

**Beneficios a los empleados a corto plazo.*

**Beneficios a los empleados a largo plazo.*

**Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.*

**Beneficios post-empleo.*

➤ PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Por su parte, los activos contingentes y los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán objeto de revelación.

➤ INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Innovamos para mejorar

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

➤ INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba La CAJA sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, La CAJA no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es muy inferior al valor de mercado del recurso recibido.

Igualmente se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga La CAJA dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	34,546,017,359.65	35,287,114,190.04	(741,096,830.39)
1.1.05	Db	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	34,546,017,359.65	35,287,114,190.04	(741,096,830.39)

Las cuentas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo son 1.1.05.02 Caja Menor; 1.1.10.05 Cuenta corriente; 1.1.10.06 Cuenta de Ahorros y 1.1.10.09 Depósitos Simples.

5.1. Caja

La Caja de Previsión Social Municipal mediante Resolución Interna No 025 del 01 de febrero de 2022, constituye la caja menor para la vigencia 2022. Cuyos recursos se destinaron al cubrimiento de gastos en situaciones imprevistas, urgentes, imprescindibles o inaplazables, requeridas para el funcionamiento de la CPSM, o para la correcta prestación de un servicio que por su naturaleza y urgencia no dieron lugar a tramitación ordinaria.

5.2. Bancos y Corporaciones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	34,546,017,359.65	35,287,114,190.04	(741,096,830.39)	1,458,067,451.23	6.7
Cuenta corriente	14,639,834.95	16,281,649.61	(1,641,814.66)	1,079,810.85	6.0
Cuenta de ahorro	2,213,153,682.11	3,239,486,083.95	(1,026,332,401.84)	52,274,334.06	7.5
Depósitos simples	32,318,223,842.59	32,031,346,456.48	286,877,386.11	1,404,713,306.32	13.3

Innovamos para mejorar

El saldo a 31 de diciembre de 2022, en la cuenta corriente de la entidad, reflejan la adecuada ejecución de los recursos asignados para cumplir con las diferentes obligaciones que ha contraído la entidad para el cumplimiento del objeto misional.

El saldo en las cuentas de ahorros al cierre de la vigencia 2022 se encuentran distribuidos así:

CONCEPTO	SALDO 31/12/2022
047800007297 CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA	158,847,090.38
90700857150 CUENTA DE AHORROS GNB SUDAMERIS	1,021,709,547.30
047800094345 CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA-FUNCIONAMIENTO	1,032,597,044.43

Los dineros disponibles en las cuentas de ahorros 047800007297 de DAVIVIENDA y 90700857150 del banco GNB SUDAMERIS que asciende a la suma de \$1.180.556.638, corresponden a dineros que necesita la entidad para cubrir el pago de cesantías retroactivas, ya que durante la vigencia 2022 se cancelaron 21 cesantías definitivas por valor de \$811.815.090. La suma de \$ 1,032,597,044.43 que se encuentra en la cuenta 047800094345 del banco DAVIVIENDA, corresponde a los dineros de funcionamiento que no se ejecutaron durante la vigencia 2022, es decir son dineros para devolver al Municipio de Bucaramanga; la razón por la cual no se ejecutaron estos dineros es debido a que el Fondo Territorial de Pensiones del Municipio durante la vigencia no realizó cobro de bonos pensionales.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

Transferencias por cobrar y otros ingresos ordinarios; estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluye la venta de bienes y servicios (arrendamientos) y las transacciones sin contraprestación incluyen las transferencias (aporte a cesantías del 8.33%).

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	8,797,500.00	79,026,495.00	(70,228,995.00)
1.3.37	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0.00	58,748,791.00	(58,748,791.00)
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8,797,500.00	20,277,704.00	(11,480,204.00)

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

El saldo registrado al cierre de la vigencia 2022 en Otras cuentas por cobrar corresponden a administración de los Inmuebles de propiedad de la CPSM por cobrar a la Administración Municipal, se está a la espera que la Oficina Jurídica de la CPSM, emita un concepto sobre cómo va el proceso de conciliación para el cobro de estos dineros al Municipio de Bucaramanga.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	8,797,500.00	79,026,495.00	(140,457,990.00)
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0.00	58,748,791.00	(58,748,791.00)
8.33% Alcaldía Bucaramanga	0.00	38,997,075.00	(38,997,075.00)
8.33% Invisbu	0.00	0.00	0.00
8.33% Bomberos Bucaramanga	0.00	17,583,957.00	(17,583,957.00)
8.33% Inderbu	0.00	2,167,759.00	(2,167,759.00)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8,797,500.00	20,277,704.00	(11,480,204.00)
Otras cuentas por cobrar	8,797,500.00	8,797,500.00	0.00
Arrendamientos inmuebles CPSM	0.00	11,480,204.00	(11,480,204.00)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga en esta denominación incluye las cuentas que representan a) los activos tangibles (muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería) empleados por la empresa para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; y b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento o para funcionamiento de la entidad. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

La CAJA reconocerá como Propiedades Planta y Equipo los bienes cuyo costo de adquisición, individualmente, sea igual o superior a los valores que a continuación se indican:

CLASE DE ACTIVO	CUANTÍA
Terrenos	Cualquier valor
Edificaciones	Cualquier valor
Maquinaria y Equipo	1 SMMLV
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	1 SMMLV
Equipo de Comunicación y Computación	1 SMMLV
Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteles	1 SMMLV

Los bienes cuyo costo sea inferior a dichos valores serán controlados administrativamente, pero no serán reconocidos en el Estado de Situación Financiera.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,735,820,153.64	3,813,297,242.14	(77,477,088.50)
1.6.40	Db	Edificaciones	3,898,232,882.00	3,898,232,882.00	0.00
1.6.65	Db	MUEB.ENSERES Y EQUIP.OFICINA	114,489,121.00	114,489,121.00	0.00
1.6.70	Db	EQU.DE COMUNIC.Y COMPUTO	154,343,507.76	137,165,328.26	17,178,179.50
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(431,245,357.12)	(336,590,089.12)	(94,655,268.00)

Durante la vigencia 2022 se adquirieron equipos de computo para el buen funcionamiento de la entidad.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – muebles

Los saldos de la depreciación acumulada se relacionan a continuación:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Edificaciones	(285,986,714.00)	(199,682,450.00)	(86,304,264.00)
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(53,602,375.48)	(53,602,375.48)	0.00
DEPREC. EQU.COMUN.Y COMP. (CR)	(91,656,267.64)	(83,305,263.64)	(8,351,004.00)

El valor más representativo en la Depreciación es en cuanto a edificaciones, ya que la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga está depreciando 7 inmuebles, que adquirió durante la vigencia 2019.

10.2. Estimaciones

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, realiza el cálculo de la depreciación acumulada mediante la distribución racional y sistemática del costo de los bienes durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de estos activos al desarrollo de sus actividades y se registrará contablemente al final de cada mes, aplicado de la siguiente manera por el método de la línea recta:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	VIDA UTIL	MESES
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	5 años	60
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años	120
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5 años	60
INMUEBLES	Edificaciones	45 años	540

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Caja de Previsión Social reconocerá como activos intangibles, las licencias y softwares siempre y cuando puedan individualizarse. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	93,915,344.65	93,915,344.65	0.00
1.9.70	Db	Activos intangibles	155,285,330.00	155,285,330.00	0.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(61,369,985.35)	(61,369,985.35)	0.00

Los activos intangibles de la entidad están compuestos por licencias que para el presente periodo representan un valor de \$ 20.785.330 y software documental y archivo por valor de \$134.500.000.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	(29,129,029.11)	(19,664,722.04)	(9,464,307.07)
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	(14,258,579.11)	(885,972.04)	(13,372,607.07)
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	0.00	(3,908,300.00)	3,908,300.00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	(14,870,450.00)	(14,870,450.00)	0.00

*Los Recursos a Favor de Terceros corresponde a los rendimientos financieros de la cuenta de Ahorros del Banco DAVIVIENDA -funcionamiento para devolver a la Alcaldía.

*El saldo registrado al cierre de las vigencias 2022 - 2021 corresponden a los siguientes conceptos:

Consortio Elementos De Protección Y Seguridad Bucaramanga 2017- Devolución estampilla, constitución cuenta por pagar por consignación realizada en el banco GNB Sudameris el día 13 de ENERO 2017 del contrato de compraventa #391 de ENERO 11 de 2017	13.620.450,00
Honorarios- José Miguel Quiroz Diaz- Contrato 2016	1.250.000,00
SUBTOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14.870.450,00

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(330,349,118.00)	(300,849,828.00)	(29,499,290.00)
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	(66,987,118.00)	(97,690,828.00)	30,703,710.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	(263,362,000.00)	(203,159,000.00)	(60,203,000.00)

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta con beneficios a corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta y beneficios Posempleo que corresponde a un bono pensional a nombre de Henry Benítez por valor de \$203.159.000 y otro a nombre Luz Stella Agudelo Araque por valor de \$60.203.000 que se encuentra en trámite por parte del FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta.

La Caja de Previsión Social Municipal cuenta con una planta de empleos de 14 cargos, de los cuales solo están provistos 9 cargos, conformada por personal de cuya relación laboral se originan las obligaciones laborales representadas prestaciones sociales así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	66,987,118.0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	29,446,738.0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	15,976,090.0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	12,187,990.0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	9,376,300.0

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta.

La Caja de Previsión Social Municipal cuenta con una planta de empleos de 14 cargos, de los cuales solo están provistos 9 cargos, conformada por personal de cuya relación laboral se originan las obligaciones laborales representadas prestaciones sociales así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	66,987,118.0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	29,446,738.0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	15,976,090.0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	12,187,990.0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	9,376,300.0

22.2. Beneficios Posempleo- Pensiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	263,362,000.0
2.5.14.14	Cr	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	263,362,000.0

Al cierre de la vigencia 2022, en la cuenta contable Beneficios Posempleo se encuentra 2 bono pensional en trámite por parte del FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; uno a nombre de Henry Benítez por valor de \$203.159.000 y otro a nombre de Luz Stella Agudelo Araque por valor de \$60.203.000.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Esta cuenta corresponde al control de la existencia de estampillas de especies venales y otros derechos contingentes.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	88,565,213.00	88,565,213.00	0.00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados	60,948,450.00	60,948,450.00	0.00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	27,616,763.00	27,616,763.00	0.00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(88,565,213.00)	(88,565,213.00)	0.00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(88,565,213.00)	(88,565,213.00)	0.00

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Dentro del nuevo marco normativo la CPSM fue reclasificada a empresas de Gobierno por lo cual cambio los códigos del patrimonio y se ajustaron las partidas de acuerdo al instructivo 002 emanado de la Contaduría General de la Nación

La desagregación del patrimonio presentada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	38,025,074,040.48	38,952,840,552.00	(927,766,511.52)
3.1.05	Cr	Capital fiscal	33,577,834,080.39	34,316,157,412.00	(738,323,331.61)
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	4,636,683,140.09	3,702,967,991.00	933,715,149.09
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	(189,443,180.00)	933,715,149.00	(1,123,158,329.00)

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera corresponde a los dineros recaudados por estampilla hasta octubre de 2015 y del aporte de las entidades afiliadas para cubrir el pago de cesantías retroactivas ya que se va acumulando cada año con el resultado del ejercicio.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La desagregación de los ingresos presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	5,410,759,961.08	5,345,255,813.45	65,504,147.63
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	3,863,177,917.00	3,765,386,378.25	97,791,538.75
4.8	Cr	Otros ingresos	1,547,582,044.08	1,579,869,435.20	(32,287,391.12)

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	3,863,177,917.00	3,765,386,378.25	97,791,538.75
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3,863,177,917.00	3,765,386,378.25	97,791,538.75
4.4.28	Cr	Otras transferencias	3,863,177,917.00	3,765,386,378.25	97,791,538.75

Innovamos para mejorar

En cuanto a los ingresos de transacciones sin contraprestación se encuentra la transferencia que nos realiza el Municipio para el funcionamiento y los aportes recibidos de la administración municipal y los institutos descentralizados incluido los entes de control, por concepto del aporte del 8.33% sobre las nóminas mensuales para cubrir parte del pago de cesantías retroactivas a nuestros afiliados.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1,547,582,044.08	1,579,869,435.20	(32,287,391.12)
4.8	Cr	Otros ingresos	1,547,582,044.08	1,579,869,435.20	(32,287,391.12)
4.8.02	Cr	Financieros	1,458,067,511.23	1,280,265,182.05	177,802,329.18
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	89,514,532.85	299,604,253.15	(210,089,720.30)

Forman parte de los Ingresos con contraprestación los rendimientos financieros recibidos de las entidades financieras por los dineros depositados en cuentas de ahorro, corriente y CDTS.

Dentro de los ingresos diverso tenemos los arrendamientos de los inmuebles de propiedad de la CPSM, de los cuales se recibieron durante la vigencia 2022 la suma de \$ 86,861,849.19; por recaudo de rezago de estampilla \$2,397,000.00; los ingresos por incapacidades que ascienden a la suma de \$255,043.00 y ajuste al peso por valor de \$640.66.

Cabe aclarar que durante la vigencia 2022 el recaudo por concepto de arrendamiento disminuyó representativamente, debido a necesidades presentadas en los inmuebles en lo que concierne a reparaciones y mantenimiento de infraestructura, así como, carencia de arrendadores demandantes de los predios.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	5,600,203,140.73	4,411,540,664.69	1,188,662,476.04
5.1	Db	De administración y operación	4,986,484,218.22	3,638,163,911.69	1,348,320,306.53
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	94,655,268.00	94,655,268.00	0.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	519,062,255.00	678,720,985.00	(159,658,730.00)
5.8	Db	Otros gastos	1,399.51	500.00	899.51

Innovamos para mejorar

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	4,986,484,218.22	3,638,163,911.69	1,348,320,306.53
5.1	Db	De Administración y Operación	4,986,484,218.22	3,638,163,911.69	1,348,320,306.53
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	619,047,914.00	571,650,737.00	47,397,177.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	12,872,651.00	7,910,047.00	4,962,604.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	163,581,800.00	145,332,300.00	18,249,500.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	38,192,200.00	32,906,100.00	5,286,100.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3,653,820,516.72	2,672,426,767.00	981,393,749.72
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	16,000,000.00	15,520,650.00	479,350.00
5.1.11	Db	Generales	458,826,136.50	174,488,310.69	284,337,825.81
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	24,143,000.00	17,929,000.00	6,214,000.00

- 5101 sueldos y salarios, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como: Sueldos, bonificación por servicios prestados y Bonificación por recreación.
- 5102 Contribuciones imputadas, se registra las indemnizaciones de vacaciones del personal que se retira de la Entidad.
- 5103 contribuciones efectivas, se registra el valor de las contribuciones sociales que paga la Caja de Previsión Social a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).
- 5104 aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).
- 5107 prestaciones sociales, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios. Igualmente se registran las cesantías parciales y definitivas que se le cancelan a los funcionarios de la Administración Municipal y los diferentes institutos descentralizados incluidos los entes de control que se encuentran afiliados a la CPSM.
- 5108 gastos de personal diversos, se consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

- 5111 generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la CPSM, entre ellos materiales y suministros, servicios públicos, comunicación y transporte, seguros generales, administración de inmuebles, Honorarios y servicios.
- 5120 corresponde al valor pagado por concepto de impuestos, contribuciones y tasas entre ellas el impuesto predial de los inmuebles de propiedad de la CPSM.

Una de las variaciones más representativas se evidencia en la cuenta 5107 prestaciones sociales, por un valor de \$981,393,749.72, ya que durante la vigencia 2022 aumento el pago de cesantías definitivas y parciales a nuestros afiliados.

La otra variación representativa es la de cuenta 5111 Gastos Generales por \$284,337,825.81, dentro del cual se encuentran los seguros de la entidad, Honorarios y los servicios prestados en la reparación y mantenimiento de infraestructura a los inmuebles de propiedad de la CAJA, siendo esta ultima cuenta contable la que genero el incremento para la vigencia 2022.

29.2. Transferencias y Subvenciones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	519,062,255.00	678,720,985.00	(159,658,730.00)
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	519,062,255.00	678,720,985.00	(159,658,730.00)
5.4.23.01	Db	Para pago de pensiones y/o cesantías	519,062,255.00	678,720,985.00	(159,658,730.00)

La disminución de esta cuenta para la vigencia 2022 es debido a que al cierre de vigencia 2021 se constituyó una cuenta por pagar correspondiente a un bono pensional que se encontraba en tramite por parte del FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a nombre de Henry Benítez por valor de \$203.159.000 y para el 2022 solo se giró a este fondo lo correspondiente a mesada pensional por valor de \$ 366.097.007 y por cuotas partes pensionales la suma de \$ 152.965.248.



EDITH VIVIANA RODRÍGUEZ SOLANO
Profesional Universitario-contador
P182829-T